

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
--	---	---

Acta 43 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística			
Fecha: 13/01/2020	Lugar donde se celebra: SALA JUNTAS - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Hora de comienzo: 09:30	Hora de finalización: 10:15
Presidente: Ana María Campón Cerro		Secretario: David Morcuende Sánchez	
Relación de asistentes:			
• José Manuel Hernández Mogollón • Juan Carlos Díaz Casero • David Morcuende Sánchez		• Ana María Campón Cerro • Milagros Gutiérrez Fernández • Alejandro Galán Redondo	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Elena de Felipe justifica ausencia por motivos profesionales.			
Orden del día:			
 1. Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión 3. Aprobación si procede del Informe Anual del Máster curso 2018-19 4. Evaluación y aprobación si procede de la rúbrica para evaluar el estado de los títulos oficiales de la UEx 5. Valoración de las modificaciones en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos 6. Asuntos de Trámite 7. Ruegos y Preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
- Una vez leída se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones anteriores - La Coordinadora informa sobre las siguientes cuestiones: - El curso ha comenzado sin incidencias. Como en los cursos anteriores, será en la reunión de febrero donde se analice el perfil del alumnado y se evalúe el inicio del curso. - Se da la bienvenida a Delegada (Elena de Felipe Masa) y Subdelegado (Alejandro Galán Redondo) de este curso (2019/20) como miembros de la Comisión de Calidad del MUDT en representación del alumnado. - Se aprueba por unanimidad la propuesta de Informe Anual del Máster curso 2018-19. - Se aprueba por unanimidad la propuesta de rúbrica para evaluar el estado de los títulos oficiales de la UEx. - La Comisión da su conformidad con la propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx remitida por la Responsable de Calidad del Centro.			

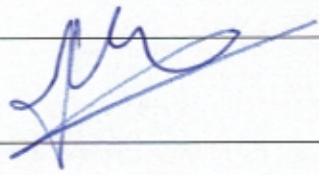
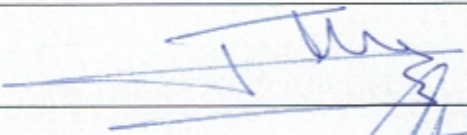
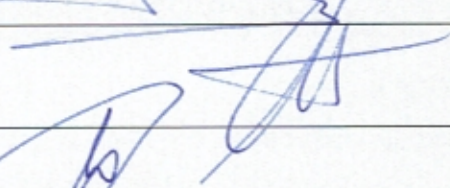
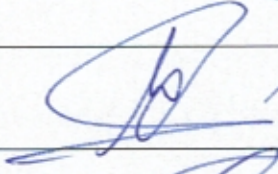
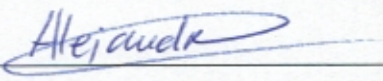
UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
--	---	---

6. No hay asuntos de trámite.
7. No hay ruegos y preguntas.

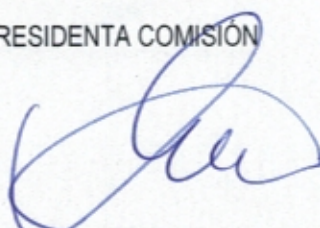
Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación: 02/03/2020	Firma el Secretario/a:  Fdo. David Morcuende Sanchez
	Visto bueno de la Presidenta:  Fdo. Ana María Campón Cerro

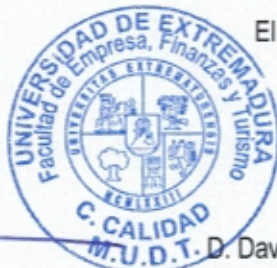
Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Dirección Turística de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión. Fecha 13/01/2020

José Manuel Hernández Mogollón	
José Fernández Estévez	
Juan Carlos Díaz Casero	
David Morcuende Sánchez	
Milagros Gutiérrez Fernández	
Ana María Campón Cerro	
REPRESENTANTES ALUMNADO MUDT <i>Alejandro Galán Redondo</i>	
REPRESENTANTES ALUMNADO MUDT	

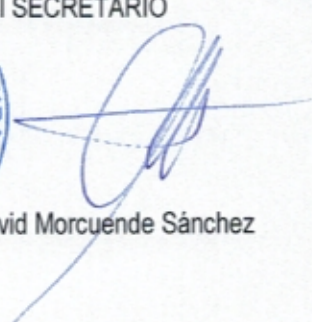
VºBº PRESIDENTA COMISIÓN



Dª. Ana María Campón Cerro



EI SECRETARIO



D. David Morcuende Sánchez

Zimbra:

amcampon@unex.es

INFORME ANUAL MUDT 2018-19

De : Ana Maria Campon Cerro
<amcampon@unex.es>

lun., 13 de ene. de 2020 11:32

 1 ficheros adjuntos

Asunto : INFORME ANUAL MUDT 2018-19

Para : Natalia López-Mosquera García
<sigc_turi@unex.es>

Estimada Natalia,
Una vez reunida la Comisión de Calidad del MUDT el 13 de enero de 2020, se adjunta el Informe Anual de la citada titulación para el curso académico 2018-19.

Para que así conste y surta los efectos oportunos,

Atte.

Ana María Campón Cerro
(Coordinadora del MUDT)

--

Ana María Campón Cerro
Dpto. Dirección de Empresas y Sociología
Área de Comercialización e Investigación de Mercados
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Universidad de Extremadura
Avda. de la Universidad s/n 10071 Cáceres
Tlfno.: +34927257480 Extensión: 57944

 **Memoria Anual MUDT_2019_100120.docx**
360 KB

Zimbra:

amcampon@unex.es

Re: [dir_centros] Rúbrica titulaciones

De : Ana Maria Campon Cerro
<amcampon@unex.es>

lun., 13 de ene. de 2020 11:24

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: [dir_centros] Rúbrica titulaciones

Para : José Luis Coca Pérez
<dircenteeyt@unex.es>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Estimado Decano,
Una vez reunida la Comisión de Calidad del MUDT a 13 de enero de 2020, se adjunta la rúbrica rellena de la citada titulación.
Para que así conste y surta los efectos oportunos,
Atte.
Ana Mª Campón Cerro
(Coordinadora del MUDT)

De: "José Luis Coca Pérez" <dircenteeyt@unex.es>
Para: "Maria Teresa Cabezas Hernandez" <mtcabezas@unex.es>, "Adelaida Ciudad Gómez" <adecc@unex.es>, "Ana María Campón Cerro" <amcampon@unex.es>, "Marcelo Sanchezxoro Sanchez" <msanoro@unex.es>, "Cristina Gutierrez Perez" <cgutierrez@unex.es>, "Natalia López-Mosquera García" <sigc_turi@unex.es>
Enviados: Martes, 7 de Enero 2020 9:21:16
Asunto: Fwd: [dir_centros] Rúbrica titulaciones

Estimados/as coordinadores:

De nuevo nos piden que rellenemos la rubrica por cada titulación, por lo tanto debéis convocar a los miembros de vuestra Comisión para rellenarla.

Tenemos de plazo hasta el 24 de enero.

Un cordial saludo

José Luis Coca Pérez
Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Avda de la Universidad, s/n
10003 CÁCERES



RÚBRICA PARA EVALUAR EL ESTADO DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UEX

Realizada en el primer semestre del curso 2019-2020 (modificar la fecha si es necesario)

DENOMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	Máster Universitario en Dirección Turística		
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2007/08	AÑOS DE RENOVACIONES DE ACREDITACIÓN SUCEсивAS	2015 y 2019
			DISPONE EL CENTRO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
			Sí

CRITERIO I.a. Estructura del plan de estudios. Formación básica y obligatoria

ESTÁNDARES		
A	B	C
Es adecuada, pero se ha detectado la necesidad de realizar modificaciones de menor importancia (cambio de semestralidad, denominación de asignatura, ...)	Se ha detectado la necesidad de realizar modificaciones de importancia en menos del 25% de las asignaturas básicas y obligatorias	Es necesario abordar modificaciones de importancia en más del 25% de las asignaturas básicas y obligatorias
Insertar una cruz debajo X	Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo

CRITERIO I.b. Estructura del plan de estudios. Optatividad

ESTÁNDARES		
A	B	C
En el momento de rellenar la rúbrica, más del 75% ⁽¹⁾ del número de asignaturas optativas tiene más de la media de estudiantes matriculados en toda la oferta de asignaturas optativas del título	En el momento de rellenar la rúbrica, entre el 50% ⁽¹⁾ y el 75% ⁽¹⁾ del número de asignaturas optativas tiene más de la media de estudiantes matriculados en toda la oferta de asignaturas optativas del título	En el momento de rellenar la rúbrica, menos del 50% ⁽¹⁾ del número de asignaturas optativas tiene más de la media de estudiantes matriculados en toda la oferta de asignaturas optativas del título
Insertar una cruz debajo X	Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo

⁽¹⁾ O el entero inmediatamente inferior resultante del cálculo del %

CRITERIO I.c. Estructura del plan de estudios. Trabajo fin de estudios.

ESTÁNDARES		
A	B	C
El tiempo necesario para la realización de los trabajos se ajusta a lo previsto en el plan de estudios, en más del 75% de los casos	Entre un 50% y 75% de los trabajos están bien dimensionados en tiempo de ejecución con relación a lo previsto en el plan de estudios	Menos del 50% de los trabajos están bien dimensionados en lo que se refiere al tiempo de ejecución necesario
Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo
	X	

CRITERIO I.d. Estructura del plan de estudios. Prácticas externas (si procede).

ESTÁNDARES		
A	B	C
Las prácticas que realizan los estudiantes están relacionadas con el plan de estudios correspondiente en más del 75% de los casos.	Entre un 50% y un 75% de las prácticas que realizan los estudiantes están relacionadas con el plan de estudios correspondiente	Menos del 50% de las prácticas que realizan los estudiantes están relacionadas con el plan de estudios correspondiente
Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo
X		

CRITERIO II.a. Recursos humanos. Plantilla de PDI.

ESTÁNDARES		
A	B	C
El PDI responsable de la docencia del título es suficiente y hay más del 60% con relación contractual estable con la UEx o hay más del 40% con relación contractual estable con la UEx y al menos un 20% de profesionales externos relacionados con el título, de reconocido prestigio, involucrados en su docencia	El PDI responsable de la docencia del título es suficiente, pero hay menos del 40% con relación contractual estable con la UEx	El PDI responsable de la docencia del título es insuficiente
Insertar debajo número total de profesores del título	Insertar debajo número total de profesores del título	Insertar debajo número total de profesores del título
16	100%	Insertar debajo el % estable

CRITERIO II.b. Recursos humanos. PAS de apoyo (laboratorios, salas de ordenadores, etc.)

ESTÁNDARES		
A	B	C
El personal de apoyo es suficiente en número y adecuado a los requerimientos del título	El personal de apoyo es suficiente, pero necesita reciclarse	El personal de apoyo es insuficiente
Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo
X		

CRITERIO III. Medios materiales

ESTÁNDARES		
A	B	C
El título dispone de medios materiales adecuados y suficientes para su buen desarrollo	El material del que dispone el título es adecuado pero necesita reponerse en algunos casos	Los recursos materiales disponibles son claramente insuficientes, están obsoletos, ...
Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo	Insertar una cruz debajo
X		

CRITERIO IV.a. Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso (OBIN_DU-17) ⁽²⁾

ESTÁNDARES		
A	B	C
El promedio del número de estudiantes de nuevo ingreso del título en los últimos años (*) es igual o superior a lo indicado en el Decreto 157/2016 (**)	El promedio del número de estudiantes de nuevo ingreso del título en los últimos años es inferior a lo indicado en el Decreto, pero la tendencia es al alza	El promedio del número de estudiantes de nuevo ingreso del título en los últimos años es inferior a lo indicado en el Decreto y la tendencia es a la baja
Insertar debajo del dato del OBIN_DU-17	Insertar debajo del dato del OBIN_DU-17	Insertar debajo del dato del OBIN_DU-17
	2018/19: 19 estudiantes 2017/18: 19 estudiantes	

⁽²⁾ Decreto 157/2016.

(*) 5 últimos años en el caso de grados y 2 últimos años en el caso de másteres;

(**) > 25 estudiantes para el título de grado; > 15 estudiantes en másteres de las ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas; > 10 estudiantes en másteres de las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

CRITERIO IV.b. Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados (OBIN_DU-15)

ESTÁNDARES		
A	B	C
El promedio del OBIN_DU-15 en los últimos 5 años es igual o superior en 15 puntos al promedio del OBIN_DU-17 en esos 5 años	El promedio del OBIN_DU-15 en los últimos 5 años es inferior en 15 puntos y superior o igual en 5 puntos al promedio del OBIN_DU-17 en esos 5 años	El promedio del OBIN_DU-15 en los últimos 5 años es inferior en 5 puntos al promedio del OBIN_DU-17 en esos 5 años
Insertar debajo del dato del OBIN_DU-15	Insertar debajo del dato del OBIN_DU-15	Insertar debajo del dato del OBIN_DU-15
	2018/19: 19 estudiantes 2017/18: 19 estudiantes	

CRITERIO V.a. Grado de satisfacción de los grupos de interés. PDI

ESTÁNDARES		
A	B	C
El grado de satisfacción del PDI con la titulación es igual o superior al 75%	El grado de satisfacción del PDI con la titulación es inferior al 75% e igual o superior al 50%	El grado de satisfacción del PDI con la titulación es inferior al 50%
Insertar debajo el %	Insertar debajo el %	Insertar debajo el %
4,38 (valor sobre 5 puntos, siendo la media UEx 3,83)		

CRITERIO V.b. Grado de satisfacción de los grupos de interés. PAS de apoyo

ESTÁNDARES		
A	B	C
El grado de satisfacción del PAS de apoyo con la titulación es igual o superior al 75%	El grado de satisfacción del PAS de apoyo con la titulación es inferior al 75% e igual o superior al 50%	El grado de satisfacción del PAS de apoyo con la titulación es inferior al 50%
Insertar debajo el %	Insertar debajo el %	Insertar debajo el %
No se ha descrito para la titulación		

CRITERIO V.c. Grado de satisfacción de los grupos de interés. Estudiantes matriculados

ESTÁNDARES		
A	B	C
El grado de satisfacción de los estudiantes matriculados con la titulación es igual o superior al 75%	El grado de satisfacción de los estudiantes matriculados con la titulación es inferior al 75% e igual o superior al 50%	El grado de satisfacción de los estudiantes matriculados con la titulación es inferior al 50%
Insertar debajo el %	Insertar debajo el %	Insertar debajo el %
4,50 (sobre 5 puntos, siendo la media UEx de 3,77)		

CRITERIO V.d. Grado de satisfacción de los grupos de interés. Egresados

ESTÁNDARES		
A	B	C
El grado de satisfacción de los egresados con la titulación es igual o superior al 75% Insertar debajo el % 7,25 (sobre 10 puntos, media UEx 7,43) *Habiéndose registrado un 6,5 para la anterior denominación del Máster y un 8 para la actual, se ha calculado una media.	El grado de satisfacción de los egresados con la titulación es inferior al 75% e igual o superior al 50% Insertar debajo el %	El grado de satisfacción de los egresados con la titulación es inferior al 50% Insertar debajo el %

CRITERIO VI. Inserción Laboral/Empleabilidad

Si dispone de datos sobre la empleabilidad de los egresados, haga una valoración de los mimos citando las fuentes
El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) pasados tres años desde la fecha de finalización del título. Se dispone de información sobre los egresados de forma ininterrumpida desde el curso académico 2012-13 hasta el 2015-16. En este período, el grado general de satisfacción con la titulación pasados ya esos tres años, se sitúa en el notable (8,14, 7,67, 7,71, 7,25* respectivamente) y, por encima de la media de la UEx (7,43) excepto para el último año, aunque con una muy pequeña diferencia, que no es óbice para considerar los excelentes resultados del Máster bajo este indicador.

Re: Revisión normativa reconocimientos

De : Ana Maria Campon Cerro
<amcampon@unex.es>

lun., 13 de ene. de 2020 11:19

Asunto : Re: Revisión normativa reconocimientos

Para : Natalia López-Mosquera García
<sigc_turi@unex.es>

Estimada Natalia,
Una vez reunida la Comisión de Calidad del MUDT el 13 de enero de 2020, la citada Comisión da su conformidad a la propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, sin aportar propuestas de modificación.

Para que así conste y surta los efectos oportunos.

Atte.

Ana María Campón Cerro
(Coordinadora del MUDT)

De: "Natalia López-Mosquera García" <sigc_turi@unex.es>

Para: "Marcelo Sanchez-Oro" <marcelosanchezoro@gmail.com>, "Cristina Gutiérrez" <ccfico@unex.es>, "Ana María Campón Cerro" <amcampon@unex.es>, "teresa cabezas" <mtcabezas@gmail.com>, "Adelaida Ciudad Gómez" <adecc@unex.es>

CC: "Coca Pérez, José Luis" <jlcoca@unex.es>, "Decano Facultad Empresa Finanzas y Turismo" <dirempcc@unex.es>

Enviados: Jueves, 12 de Diciembre 2019 13:21:19

Asunto: Revisión normativa reconocimientos

Buenas tardes a todos:

Desde el Vicerrectorado de Calidad nos informan que van a poner en marcha la revisión de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Cada Comisión de Calidad debe enviarme sus propuestas de modificación en un documento antes del 20 de enero de 2020. Para ello, os adjunto la normativa actual que responde al texto del DOE de 26 de marzo de 2012 en formato word para recoger vuestras opiniones al respecto, si lo consideráis necesario. También se incluyen los Reales Decretos que son indispensables tener en consideración en vuestras propuestas.

Gracias a todos por vuestra colaboración.

Sin otro particular.

Recibid un cordial saludo,

--

Natalia López-Mosquera García
Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Universidad de Extremadura
Avda. de la Universidad S/N
10071 Cáceres (España)
Tf: +34-927257480 Ext. 57910/57948

De: "José Luis Coca Pérez" <dircenteyt@unex.es>
Para: "Natalia López-mosquera García" <sigc_turi@unex.es>, "Natalia Lopezxmosquera Garcia" <nmosquera@unex.es>
Enviados: Jueves, 12 de Diciembre 2019 13:00:07
Asunto: Fwd: [dir_centros] Revisión normativa reconocimientos

--

Ana María Campón Cerro
Dpto. Dirección de Empresas y Sociología
Área de Comercialización e Investigación de Mercados
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Universidad de Extremadura
Avda. de la Universidad s/n 10071 Cáceres
Tlfno.: +34927257480 Extensión: 57944
